



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA

Exposición pública de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2020, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. La documentación estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección:

<https://merindaddirubierna.sedelectronica.es>

En Merindad de Río Ubierna, a 11 de junio de 2020.

El alcalde,
José María del Olmo Arce